



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA PCI DE LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO".**

Justificación explicativa; Debido a la necesidad de proceder a la adecuación, en relación con la normativa de protección contraincendios, de los edificios de la Lonja y el Mercado, se hace preciso proceder a la contratación de la redacción del Proyecto Constructivo preceptivo y la posterior Dirección Facultativa de la obra asociada por técnicos competentes. Se propone la contratación de una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV

El período aproximado de ejecución será de DOCE (12) MESES

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2-460 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación del **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA PCI DE LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2020	2021
40.000,00 €	30.000,00 €

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 20 de marzo 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

JUAN LUIS OTERO
DESOJO - 36029553F

Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO -
DESOJO, o=OTERO DESOJO, postal=36029553F, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, email=j.oterodesojo@apvigo.es,
c=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, serialNumber=36029553F
Fecha: 2020.03.20 14:03:43 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IGNACIO VELÁSQUO
MARTÍNEZ -
44084663B

Firmado digitalmente por IGNACIO
VELASCO MARTINEZ - 44084663B
Fecha: 2020.03.20 12:37:06 +01'00'

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

BEATRIZ COLUNGA
FIDALGO - 36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO -
36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA
FIDALGO, o=COLUNGA FIDALGO,
serialNumber=BEATRIZ, ou=EMAS, email=BEATRIZ.FIDALGO@apvigo.es,
c=AUTORIDAD PORTUARIA
DE VIGO, email=BEATRIZ.FIDALGO@apvigo.es,
serialNumber=36123676Z
Fecha: 2020.03.20 14:03:43 +01'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS
- 77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSE ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, ou=ESCOLAR PIEDRAS,
email=JOSE.ENRIQUE.PIEDRAS@APVIGO.ES, ou=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO, email=JOSE.ENRIQUE.PIEDRAS@APVIGO.ES,
serialNumber=77404577D
Date: 2020.03.20 13:22:48 +01'00'

Vº. Bº.: José Enrique Escolar Piedras

